

# HOMEHOGAR

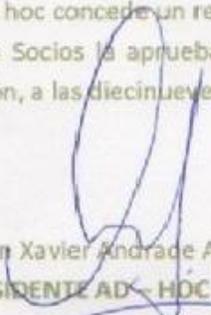
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMEHOGAR INMOBILIARIA CIA.LTDA.

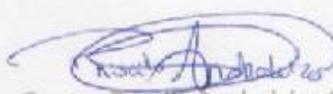
En la ciudad de Quito, a las doce horas treinta minutos del día seis de julio del año dos mil trece, en la Av. Pedro Vicente Maldonado 59-226 y Av. Alonso de Angulo, se reúnen en junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía HOMEHOGAR INMOBILIARIA CIA.LTDA., los señores Daniel Eduardo Benavidez Guzmán, por sus propios y personales derechos, Byron Xavier Andrade Arias, por sus propios y personales derechos; y, Susana Priscila Anchaluisa Saragozin, por sus propios y personales derechos.

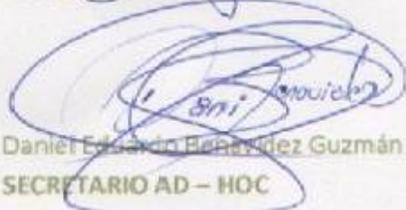
Los socios presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la ley de Compañías y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, para tratar los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.- Revisión de los Activos, Pasivos, Patrimonio de la compañía.
- 2.- Revisión de costos gastos e ingresos de la compañía.
- 3.- Revisión del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA de la compañía.
- 4.- Revisión del ESTADO DE RESULTADOS de la compañía.
- 5.- Revisión del estado de cambios en el patrimonio de la compañía.
- 6.- Revisión del estado de flujo de efectivo de la compañía.
- 7.- Revisión del estado de pérdidas o ganancias de la compañía.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, resueltos y aprobados por la Junta, el Presidente Ad – hoc concede un receso mientras se redacta el Acta, se reinstala la Junta General, se da lectura al Acta y los Socios la aprueban por unanimidad se agrádesese la concurrencia de los presentes y se levanta la sesión, a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.

  
Byron Xavier Andrade Arias  
PRESIDENTE AD – HOC

  
Susana Priscila Anchaluisa Saragozin  
ACCIONISTA

  
Daniel Eduardo Benavidez Guzmán.  
SECRETARIO AD – HOC

